



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la renovación de la ocupación temporal, otorgada en el expediente INAGA 500602/56/2013/03233, en terrenos de la vía pecuaria clasificada como “Cordel del Monte”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el municipio de Pradilla de Ebro (Zaragoza), para mantener la instalación de una línea eléctrica subterránea de media tensión, solicitado por Borque Altau, SL. (Número de Expediente INAGA 500101/56/2021/06661).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, la renovación de la ocupación temporal, otorgada en el expediente INAGA 500602/56/2013/03233, en terrenos de la vía pecuaria clasificada como “Cordel del Monte”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el municipio de Pradilla de Ebro (Zaragoza), para mantener la instalación de una línea eléctrica subterránea de media tensión, solicitado por Borque Altau, SL. Expediente INAGA 500101/56/2021/06661.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica.

Cuando el trámite de información pública solo pueda ser de forma presencial, se realizará concertando cita previa en el teléfono 976716633 o dirección de email inaga@aragon.es y con las limitaciones y medidas sanitarias de prevención que se indiquen, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Zaragoza, 22 de octubre de 2021.— El Jefe del Área Técnica I de Montes, Caza y Pesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinoso Susagna.